

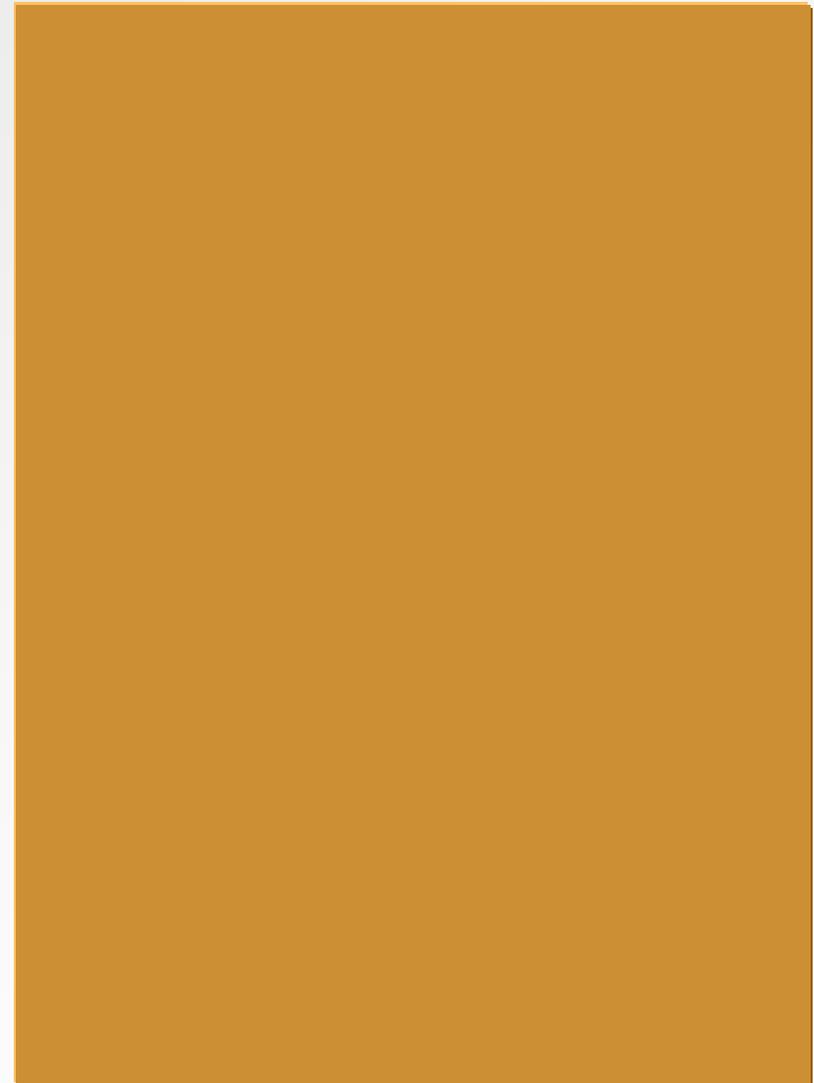
**EL CONSEJO LOCAL
DE LA INFANCIA DE CABRA**
¡Nos van a oír!

Observatorio de la Infancia de Cabra

Antecedentes



- En 2009 se cumplen **50** años de la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la **Declaración de los Derechos del Niño**.



Antecedentes



- Ésta en su artículo 12 dice que los niños tienen:

“Derecho de expresar su opinión cada vez que se tomen decisiones que les afecten, teniendo en cuenta su edad y su madurez”.

Antecedentes



- Ésta en su artículo 12 dice que los niños tienen:

“Derecho de expresar su opinión cada vez que se tomen decisiones que les afecten, teniendo en cuenta su edad y su madurez”.

Antecedentes



- Es bien cierto que en el mundo de la educación se ha tomado conciencia de esto, y claro ejemplo de ello son las recientes elecciones a consejos escolares en las que se eligieron entre otros a los representantes del alumnado.



Antecedentes



- **En el ámbito de la familia todas las decisiones que se toman afectan a los niños.** Tener otro hijo, mudarse de casa, divorciarse... o cualquier otra cosa como cambiar los muebles por ejemplo... y claro que afectan a los niños pero...

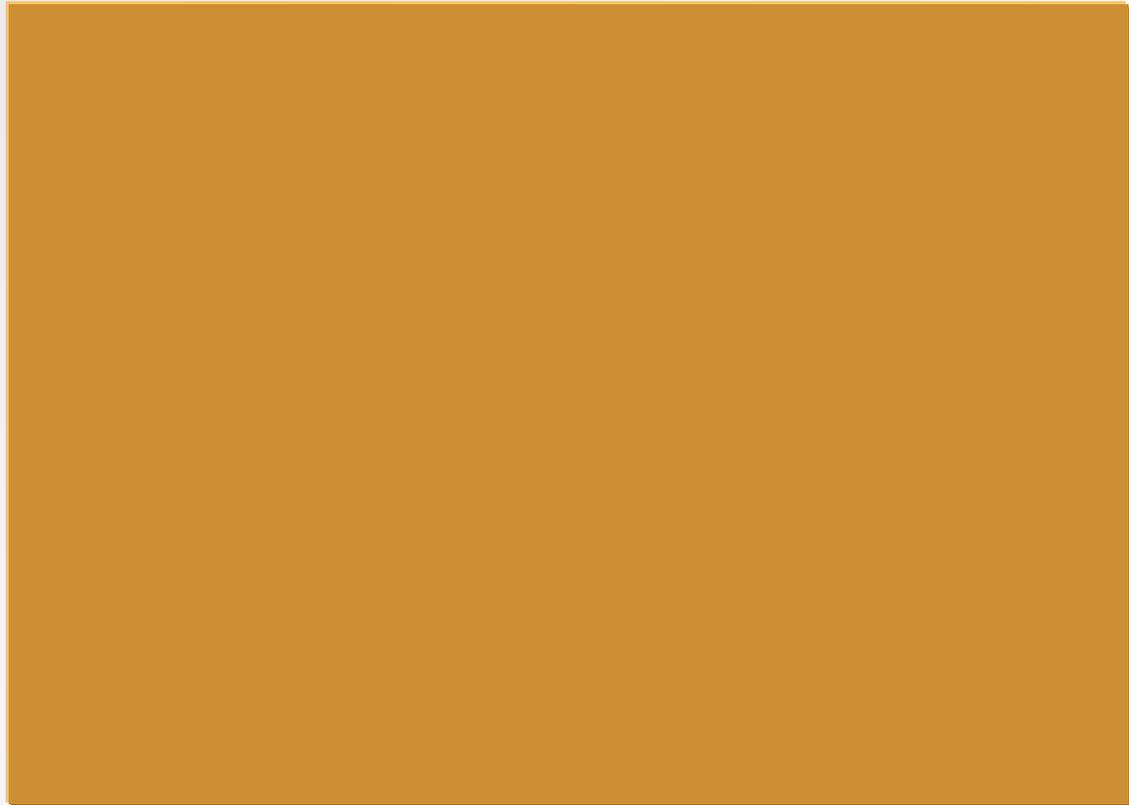
¿tenemos la costumbre de preguntarles?

Antecedentes



- Y en nuestras ciudades...

¿esta idea de participación de la infancia es imposible?



Antecedentes



- Todas las decisiones que toma un alcalde o un gabinete de gobierno de una ciudad afectan también a los niños y niñas...

¿y quién les consulta... o qué tendríamos que hacer para consultarles?

¿dónde están los niños en estos procesos?

Antecedentes



“Una ciudad que permite a los niños moverse y que acepta escucharlos y tenerlos en cuenta, es una ciudad que está buscando un futuro distinto”.

Francesco Tonucci



Antecedentes



La Corporación Local de Cabra se ha hecho estas preguntas y se ha puesto manos a la obra...

1 primero creando el **Observatorio Local de la Infancia** y....

2 segundo propiciando el **Consejo Local de la infancia** en la que representantes de nuestros niños y niñas, elegidos entre ellos compartirán sus problemas, su reflexiones y la búsqueda conjunta de soluciones.

Antecedentes



- Todo esto precisamente, no es fácil puesto que posiblemente en alguna ocasión haya que ir en sentido contrario y esto siempre resulta incómodo.
- Los adultos tendríamos que renunciar quizás a algunos privilegios que hoy consideramos como derechos.



Visto que...



- La infancia es un **periodo fundamental** de la vida humana.
- **Existe una necesidad de ser sensibles a esta etapa de la vida** y desarrollar una mirada permanente a los problemas, necesidades y aportaciones de los niños y niñas.
- Es importante realizar en el tiempo, un **trabajo de observación, reflexión y propuestas sobre la infancia**.
- Las **políticas de infancia** han de estar vertebradas por dichas reflexiones y aportaciones.

Observatorio de la Infancia



- Nace como medio de **abordar la reflexión permanente** sobre los niños y las niñas y articular cauces para el diálogo con ellos **de manera interdisciplinar**



Observatorio

de la Infancia en Cabra

Composición



El Observatorio es un grupo de trabajo donde participan:

A título personal

- Personas que por su dedicación e interés por la infancia son propuestas por la Concejalía de Infancia.

Representantes de grupos políticos

- Un representante de cada grupo político del Ayuntamiento de Cabra

Concejala de Infancia

- La Concejala de Infancia del Ayuntamiento de Cabra.

Participación



- Todos los miembros del Observatorio participan de manera **voluntaria y altruista**.
- La **coordinación** de dicho Observatorio será a cargo del **Concejal/a de Infancia**.

Funciones I



1 Conocer y seguir de la realidad de la Infancia

2 Promover la participación de la infancia

3 Dinamizar el Consejo Local de la Infancia

4 Valorar e impulsar las actividades propuestas

5 Hacer propuestas de actuación con los niños

Funciones II



- 6 Difundir el Consejo y sus actividades
- 7 Servir de órgano de resolución y asesoramiento
- 8 Acercar la realidad infantil a la población
- 9 Difundir información sobre la infancia
- 10 Promover estudios e informes técnicos

Relación Institucional



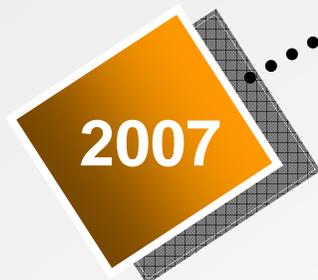
Es un Grupo de Trabajo creado por el Ayuntamiento para desarrollar las funciones antes citadas.



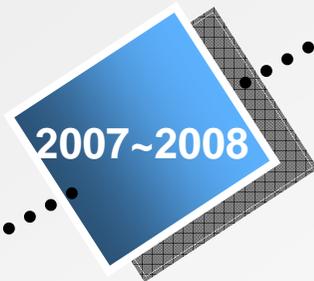
Evolución



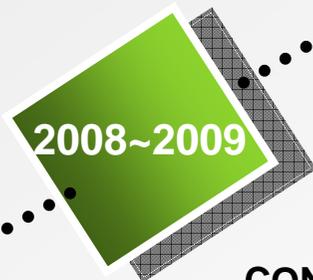
REUNIÓN PRELIMINAR



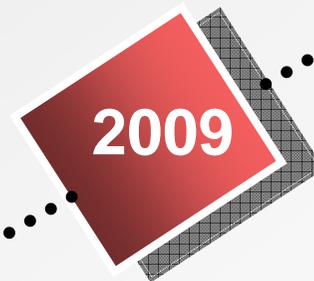
CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO
Y COMPOSICION



CONSTITUCIÓN DEL
CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO
Y COMPOSICION



PRIMERAS PROPUESTAS
DEL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA





Consejo Local de la Infancia



ILMO. AYUNTAMIENTO DE
CABRA
CONCEJALÍA DE
INFANCIA Y FAMILIA



¿Qué es el CLIC?



- **El Consejo Local de la Infancia de Cabra CLIC** es un ámbito donde los niños y las niñas de Cabra pueden participar para tratar los problemas de sus barrios y de su ciudad.



¿Quiénes participan?



Todos los niños de Cabra hasta los 12 o 13 años tienen voz y voto a través de las **Asambleas de Aula** y las reuniones de los **Consejos de Alumnos** o reunión de **Delegados en sus centros.**



¿Quién lo forma?



- **Representantes:**

un niño y una niña de cada colegio que cursen estudios en el **tercer ciclo de Educación Primaria (5º y 6º)** y en los Institutos en el **primer ciclo de Educación Secundaria (1º y 2º ESO)**





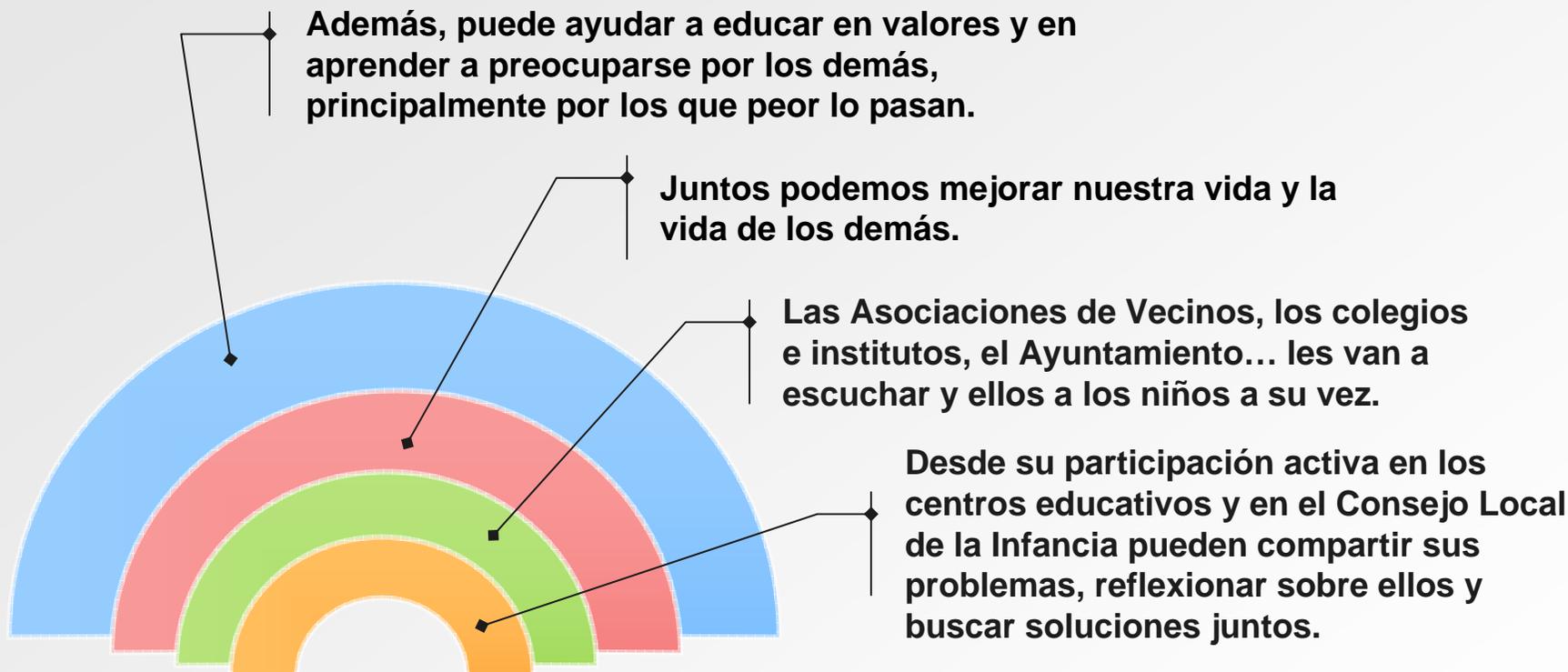
¿Para qué sirve?



- Muchos adultos creen que los niños y las niñas no tienen ideas e iniciativas sobre cómo quieren que sean sus barrios y su ciudad. **Se equivocan.**

Los niños y las niñas son personas y quieren ser protagonistas.

¿Para qué sirve?



Puesta en marcha



- Tras la aprobación del Observatorio Local de la Infancia y del Consejo Local de la Infancia de Cabra en sesión plenaria del Ayuntamiento de Cabra del día 28 de abril de 2008, se dinamizaron los pasos a dar para la puesta en marcha del Consejo.



Puesta en marcha



CURSO 2007 / 2008

MES DE ABRIL

- Aprobación del Consejo Local de la Infancia.

MESES DE MAYO Y JUNIO

- Presentar a los claustros la iniciativa.
- Durante estos meses los centros educativos celebraron asambleas de aula donde se informó sobre la creación del Observatorio de la Infancia y del Consejo Local de la Infancia
- Los centros designaron un maestro del centro que acompañe las reuniones del Consejo de Alumnos o Reunión de Delegados y que sirve de puente con el Observatorio Local de la Infancia.
- En los casos que sea posible recomendamos que este maestro forme parte del Observatorio y/o sea el coordinador del proyecto Escuela Espacio de Paz.

abril

mayo

junio

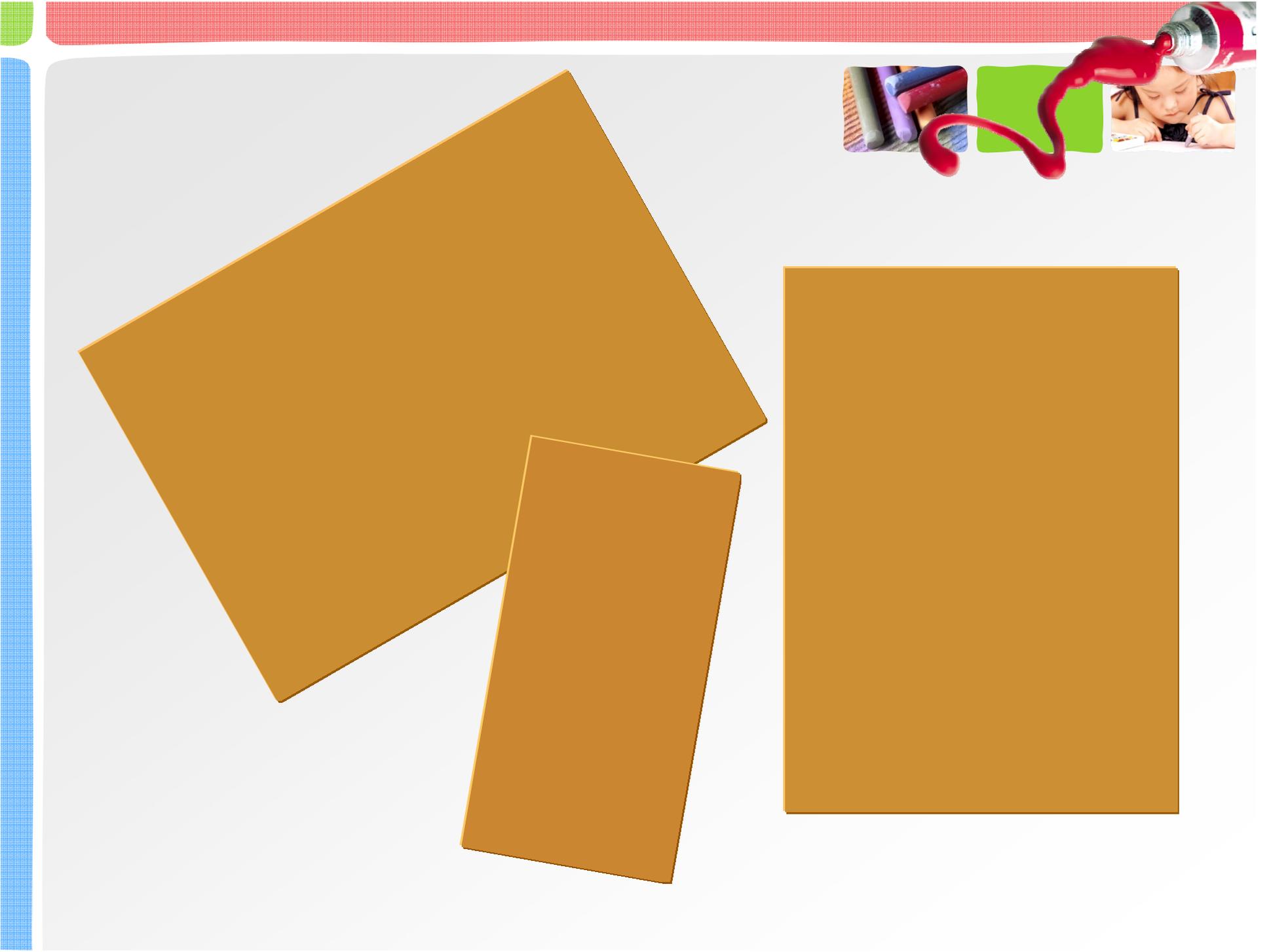
Puesta en marcha



CURSO 2008 / 2009

MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

- Campaña de información en los centros educativos sobre la puesta en marcha del Consejo Local de la Infancia.
- Durante estos meses todos los centros celebraron **asambleas de aula** en sus tutorías cuyo contenido fué:
 1. Elección de delegado y subdelegado de aula.
 2. Tema a debate: “**Los niños y las niñas también queremos PARTICIPAR**”
- Se volvió a presentar el Consejo Local de la Infancia y la importancia de ser corresponsables con su familia, en el aula, en el centro educativo, en su barrio, en la ciudad...
- Los alumnos propusieron temas sobre los que les gustaría profundizar y hacer propuestas de mejora en su ciudad, barrio, centro, familia...
- Estos temas propuestos los anotó el Delegado y Subdelegado para llevarlos a la Reunión de Delegados o Consejo de Alumnos.



Puesta en marcha



CURSO 2008 / 2009

MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

- Los centros educativos que no lo tienen creado constituyen un Consejo de Alumnos o Reunión de Delegados
- En la **Reunión de Delegados o Consejo de alumnos** se tratará:
 1. Elección de los representantes en el Consejo Local de la Infancia.
 2. Se consensuará una lista de temas para llevar al Consejo Local de la Infancia.
- Los centros educativos comunicarán al Ayuntamiento los datos de los alumnos elegidos como representantes del Consejo Local de la Infancia. Al mismo tiempo que las familias de estos niños deberán dar su consentimiento y autorización para la participación de estos niños en dicho Consejo.

septiembre

octubre

noviembre

Puesta en marcha



CURSO 2008 / 2009

MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE

- Reunión del Consejo Local de la Infancia de Cabra:

1. Constitución del Consejo. Se recuerda la norma que lo regula y las funciones de los representantes.
2. Puesta en común de la reflexión realizada y de los temas propuestos por cada centro. El Consejo hace una selección de los mismos que pasará al Observatorio.
3. Selección del primer tema a abordar por los niños y niñas en sus asambleas de aula.

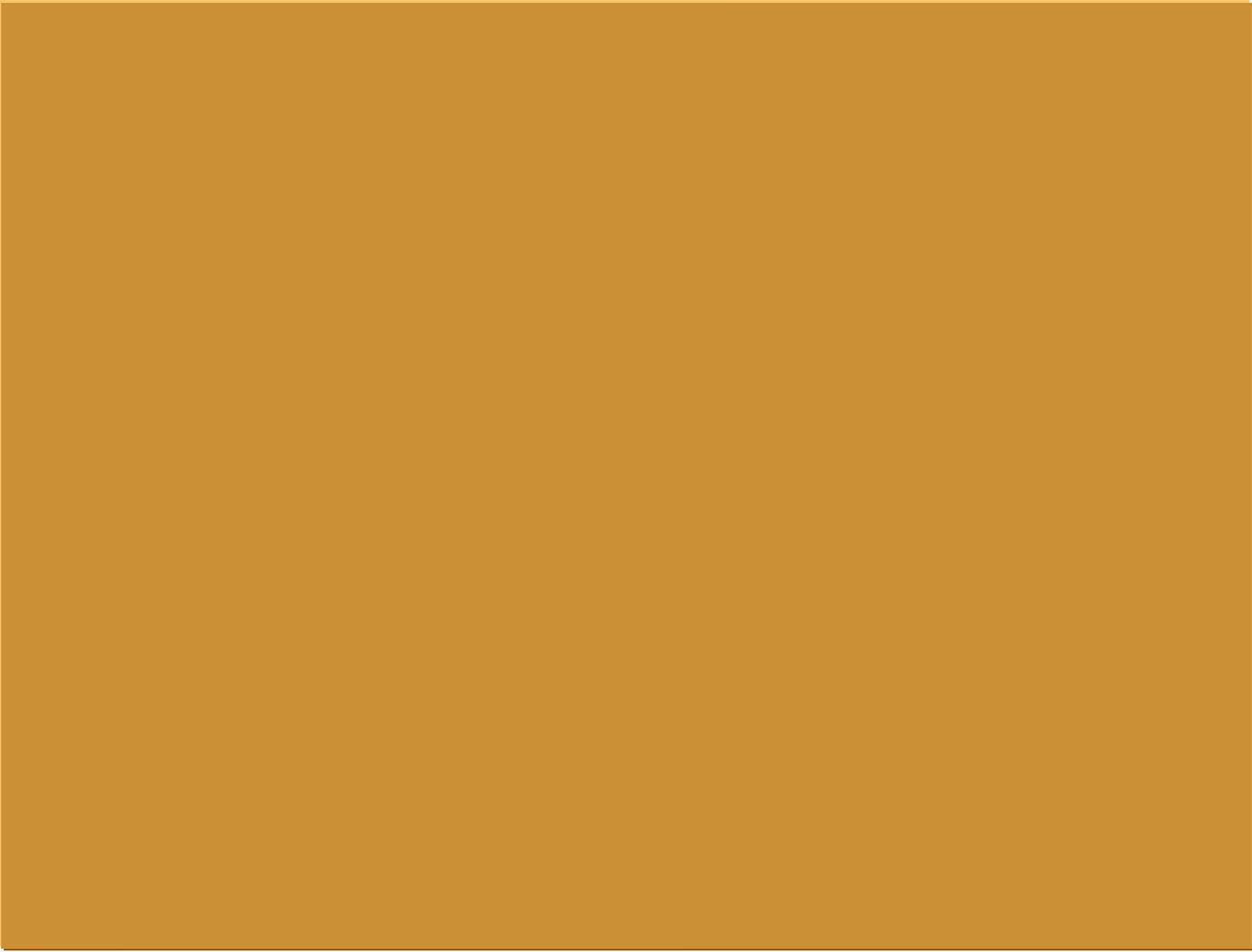
- Presentación del Consejo Local de la Infancia a los medios de comunicación.

- Reuniones de delegados o Consejos de Alumnos en los centros educativos.

1. Información de los representantes a los delegados y subdelegados sobre los temas aportados.
2. Presentación, para su posterior tratamiento en las asambleas de aula, del tema propuesto.

- Asambleas de aula:

1. Información de los delegados y subdelegados.
2. Primer tratamiento y profundidad del tema propuesto.



En la práctica



DINÁMICA DEL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y LOS CENTROS EDUCATIVOS:

Una vez creada la red de asambleas de aula y de Consejos de Alumnos o Reuniones de Delegados en los centros y del Consejo Local de la Infancia, el contenido que abordan los niños y niñas en sus reuniones a los distintos niveles y sobre los que tendrán voz y capacidad para proponer, será el siguiente



En la práctica



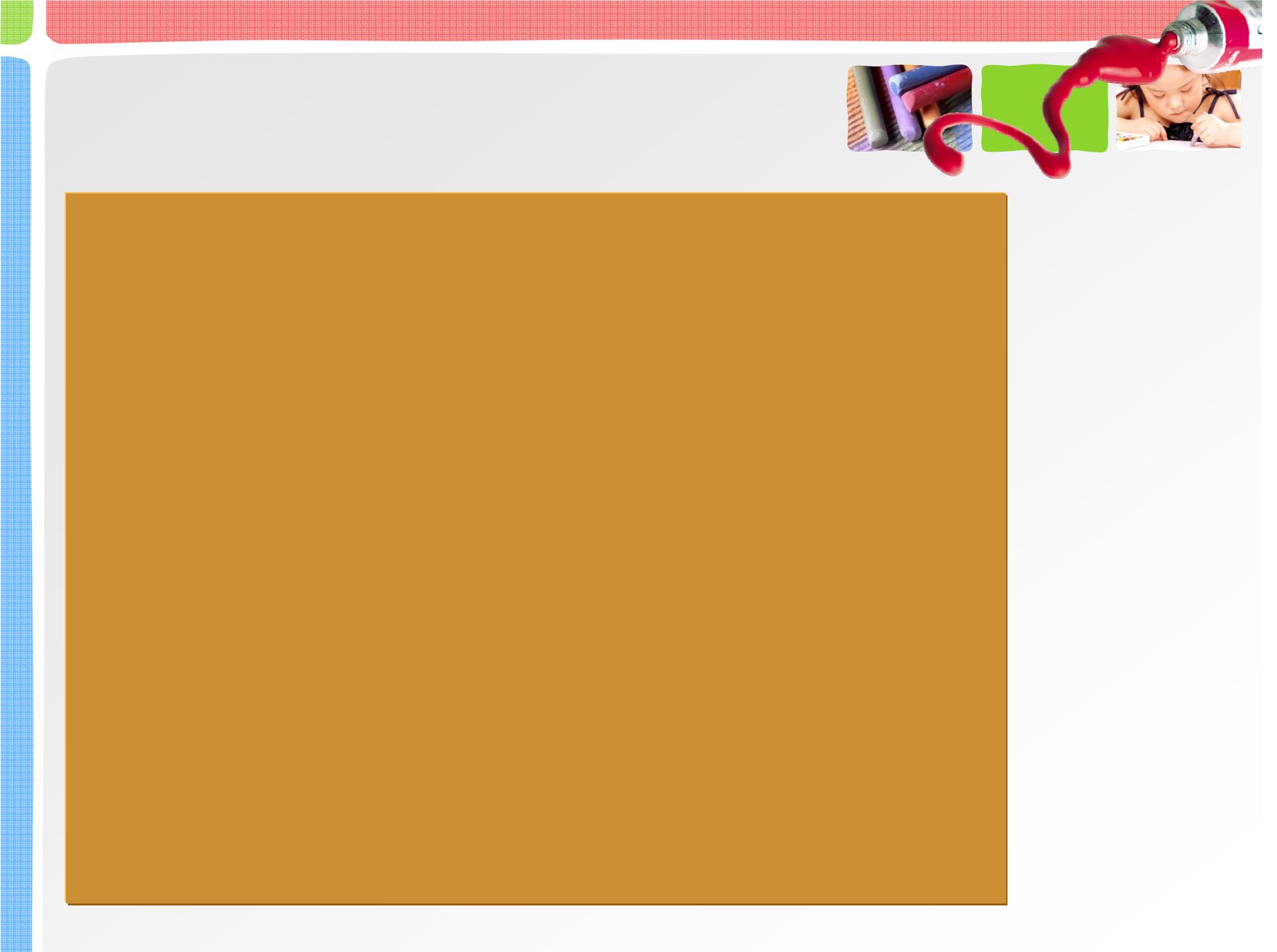
- El **Consejo se reunirá cada dos meses** (octubre, diciembre, febrero, abril, junio) es decir, 5 veces con carácter ordinario en el curso.
- Esto supondrá que **las asambleas de aula y reuniones de delegados se han de celebrar una vez al mes.**

En la práctica

Mes 1:

- **Asamblea de Aula:** Entre otros contenidos de la clase o del centro se presenta un tema o aspecto propuesto por el Observatorio, se hacen propuestas.
- **Reunión de delegados:** El delegado de aula lleva las propuestas y se discuten y consensuan las propuestas que el centro lleva al Consejo Local de la Infancia.





En la práctica

Mes 2:



- **Reunión del Consejo local de la infancia** donde se dialoga y se toman los acuerdos oportunos. Se plantea el nuevo tema o aspecto a profundizar.
- **Reunión de delegados** para informar los representantes de los acuerdos tomados y propuesta del nuevo tema o aspecto a profundizar.
- **Asamblea de Aula:** Los delegados informan de los acuerdos tomados en el Consejo Local de la Infancia y se presenta el nuevo tema o aspecto a debatir. Comienza la profundización y diálogo sobre el tema.

En la práctica



Mes 3:

- **Asamblea de Aula:** Entre otros contenidos de la clase o del centro se continúa profundizando en el tema propuesto en el Consejo Local y se hacen propuestas.
- **Reunión de delegados:** El delegado de aula lleva las propuestas y se discuten y consensuan las propuestas que el centro lleva al Consejo Local de la Infancia.



En la práctica



Mes 4:

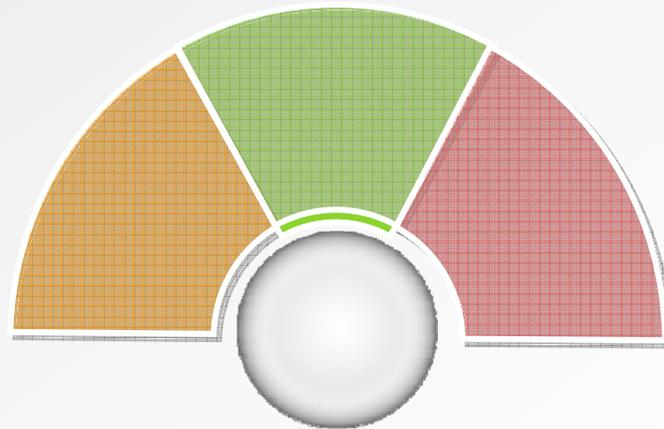
- **Reunión del Consejo local de la infancia** donde se dialoga y se toman los acuerdos oportunos. Se plantea el nuevo tema o aspecto a profundizar.
- **Reunión de delegados...**



En la práctica



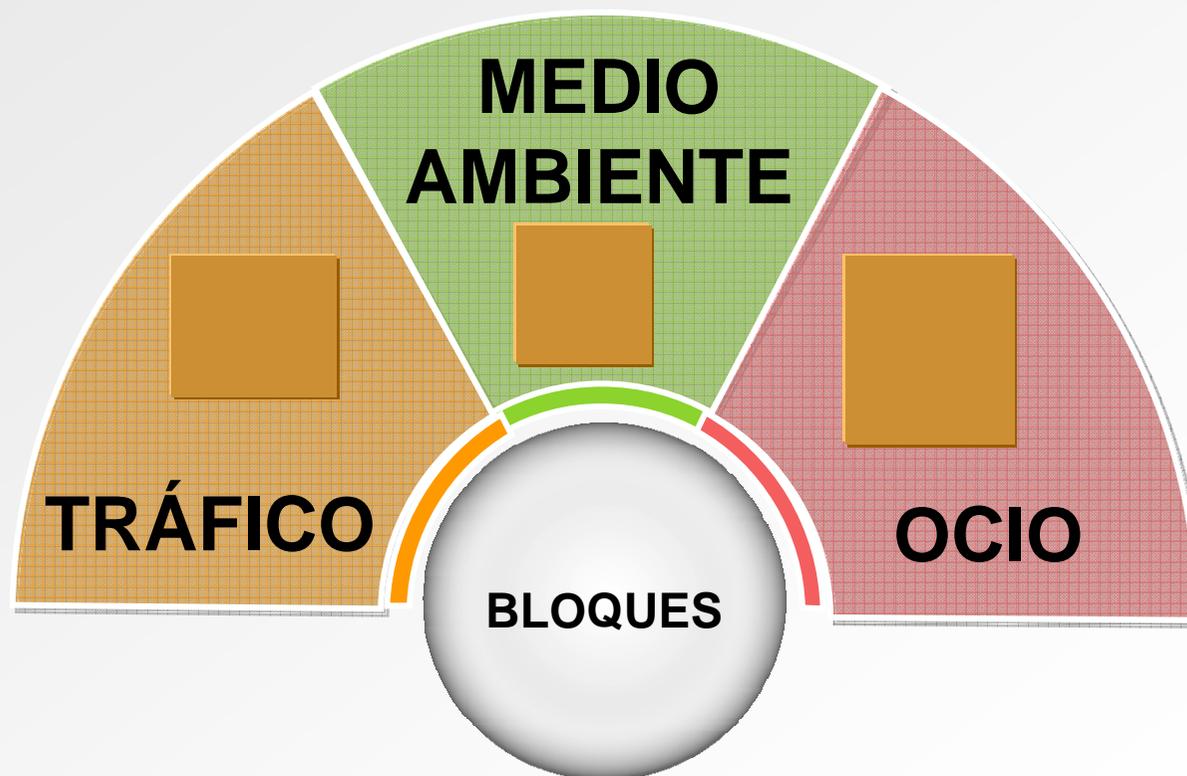
- Por tanto, habrá aproximadamente **un abanico de varios temas o aspectos de un tema** que serán el eje vertebrador del contenido de las asambleas de aula, de las Reuniones de Delegados o Consejos de Alumnos y del Consejo Local de la Infancia.



En la práctica



En la primera reunión del CLIC
las propuestas realizadas se agruparon
en tres grandes bloques



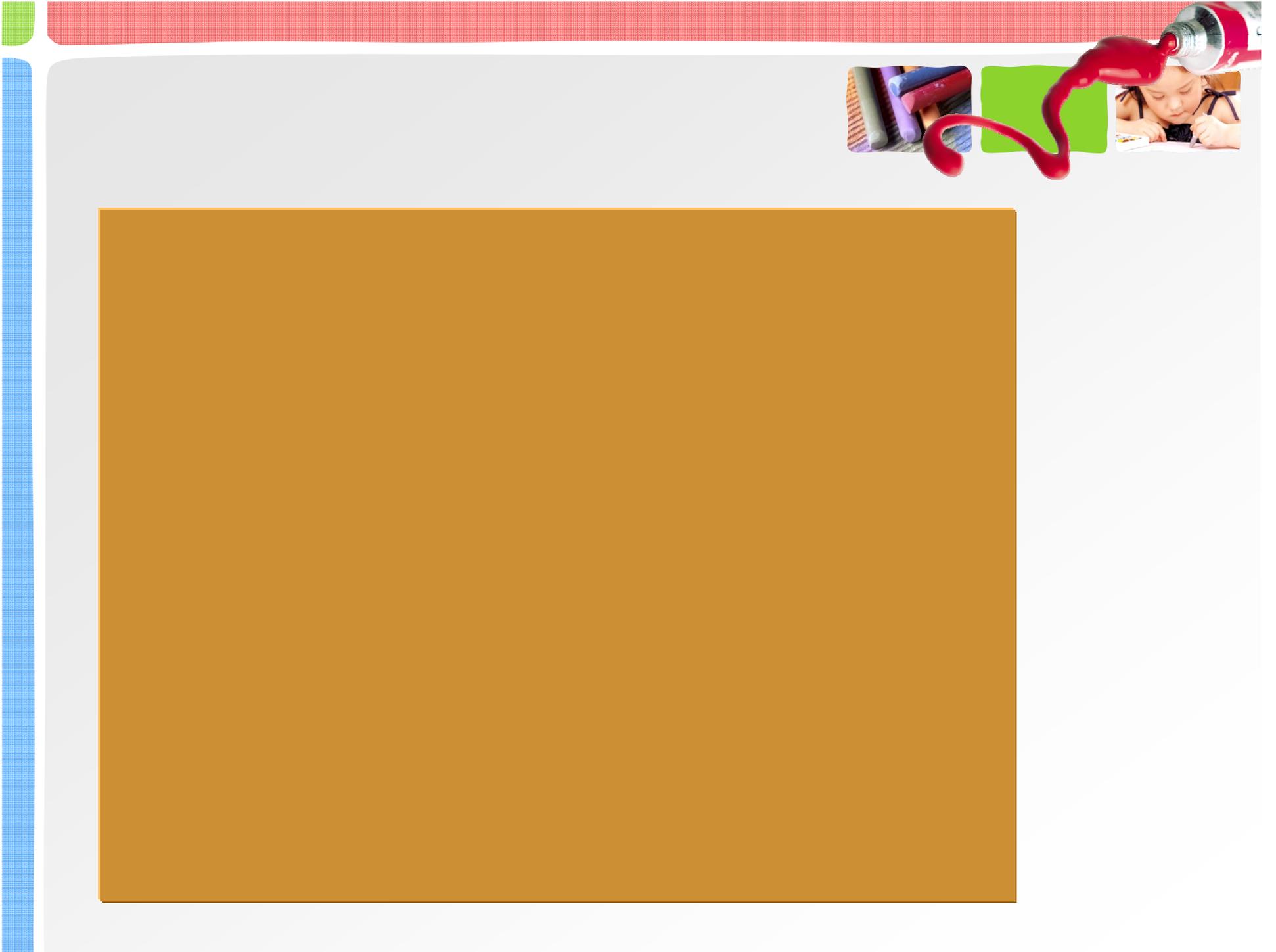


En la práctica

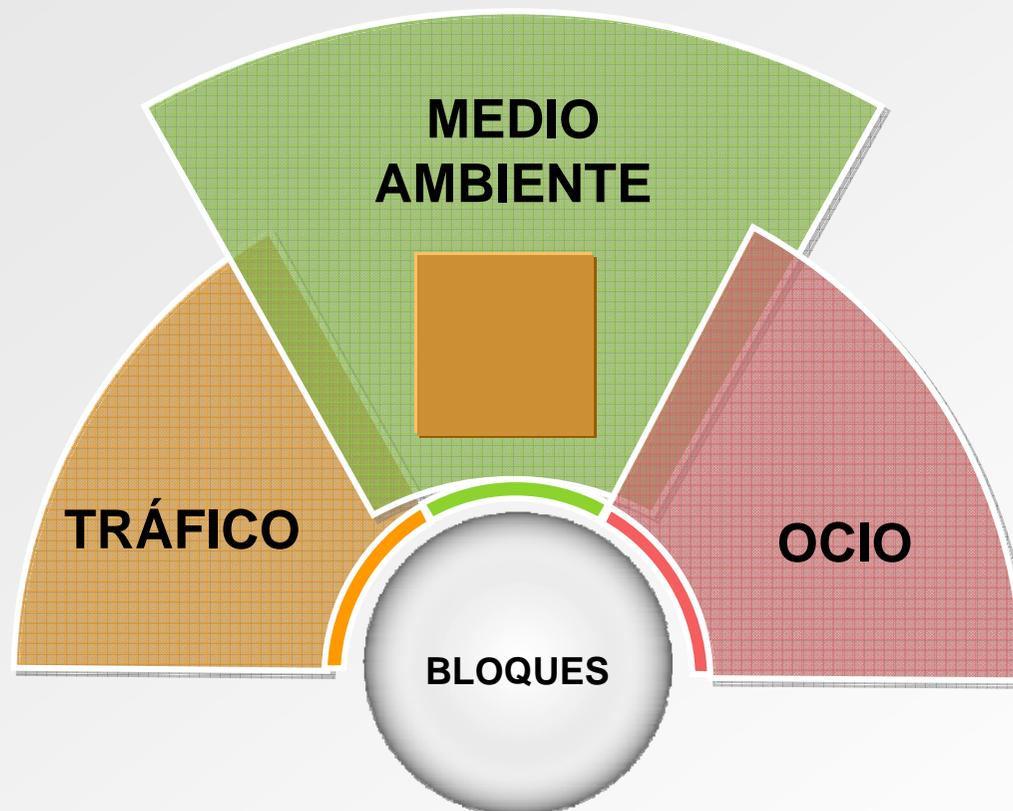


Después de aclarar dudas, se formaron dos grupos de discusión para debatir cual de los bloques debía trabajarse primero.





En la práctica

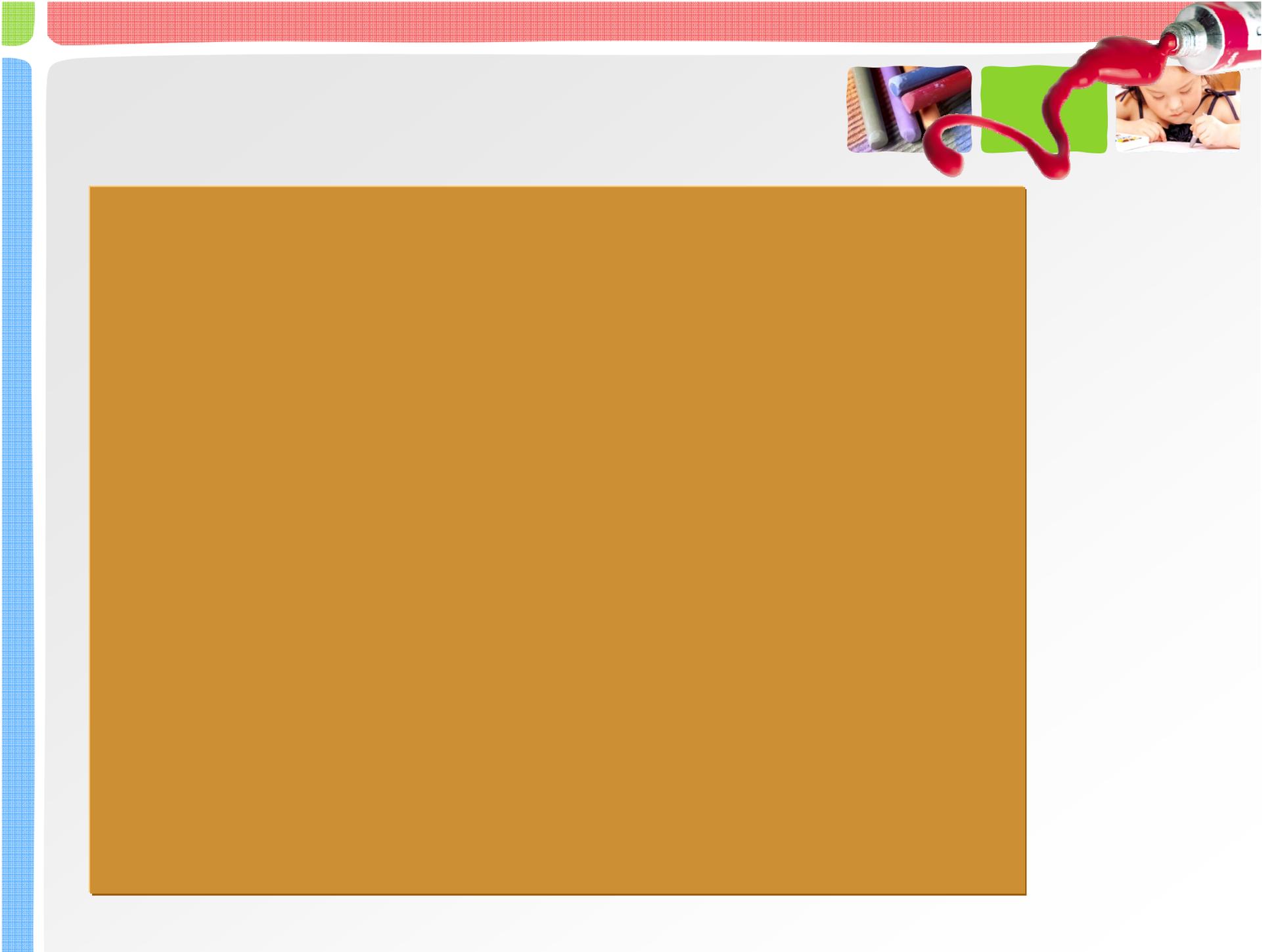


se produjo un consenso y se decidió que

“CUIDAMOS NUESTRO PUEBLO:

UN PUEBLO LIMPIO = UN PUEBLO SALUDABLE”

sería el primer Tema que el CLI, trabajaría, aprovechando la actividad que desde Educación (Escuela ,Espacio de Paz) se iba a celebrar.



Conclusiones



- Resumiendo... vemos que es un tema político... que pertenece a la administración de la ciudad.
- Si bien, está claro que cada uno de los agentes que entran en contacto con el niño tiene una responsabilidad,

la tiene la escuela,

la tiene la familia,

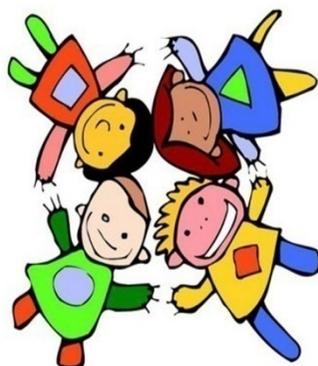
la tiene la ciudad

Conclusiones



- Es un proceso cultural que supone escuchar a los niños, que **en definitiva es escuchar a los ciudadanos y tener en cuenta sus opiniones.**
- Gracias a ello podemos **mejorar nuestra vida y la vida de los demás.**
- Iniciativas como el Consejo Local de la Infancia, no sólo aportara la voz de los ciudadanos más pequeños, sino que además **ayudará a educar en valores.. a preocuparse en los demás.. y eso es la democracia.**

Conclusiones



➔ **Los niños y las niñas tienen derechos y deberes.**

➔ **Aprenden a valorar y a conquistar sus derechos en la medida que asuman sus obligaciones.**

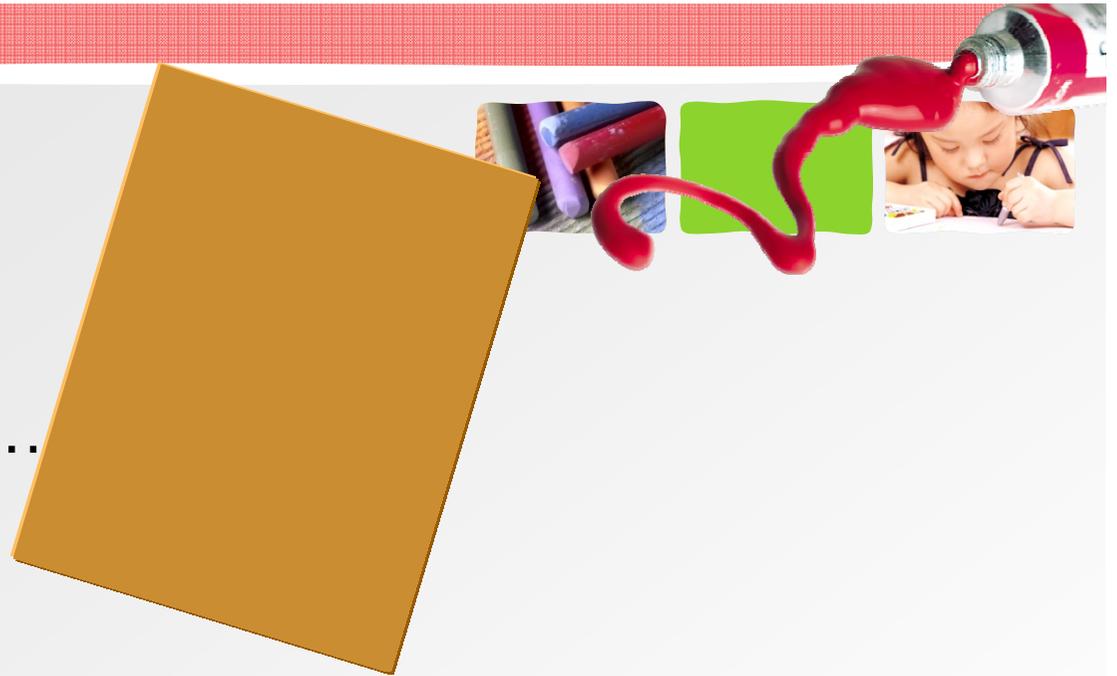
➔ **Y la primera es ser responsables de su vida y la de los demás**

Conclusiones

Francesco Tonucci dice...

"...hacer lo que los niños piden significa esencialmente defender el propio ser de la ciudad, conservar su naturaleza, su vocación de ser lugares de encuentro y de intercambio para todos los ciudadanos.

La ciudad puede ser el lugar donde los deseos pueden hallar forma, donde las personas se pueden encontrar, donde pueden pasar y perder su tiempo, donde reencontrar los lugares del pasado y preparar el futuro..."

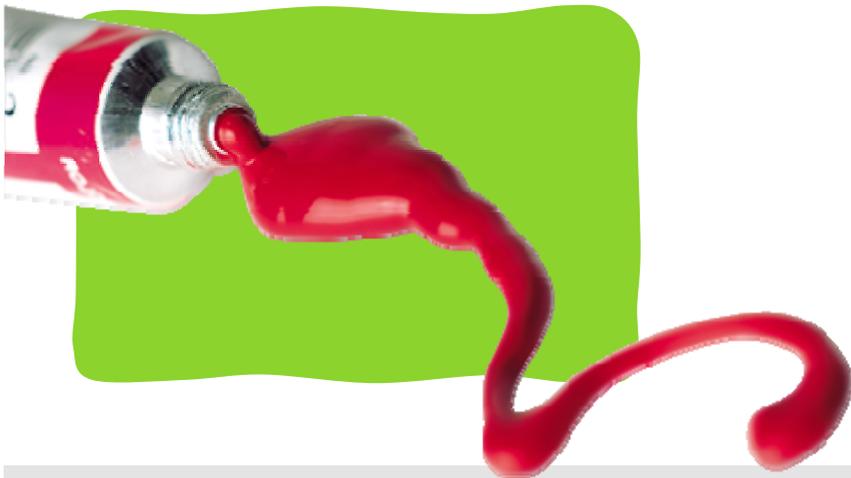
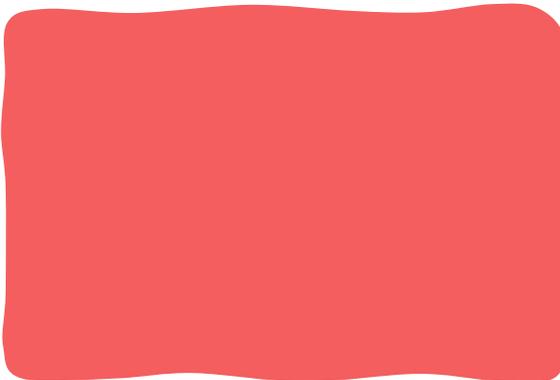


Conclusiones



...ese es nuestro deseo...





Gracias

